

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

4070 *Real Decreto 153/2018, de 16 de marzo, por el que se indulta a don Sergio Calvete Zas.*

Visto el expediente de indulto de don Sergio Calvete Zas, condenado por el Juzgado de lo Penal número 5 de A Coruña, en sentencia de 26 de mayo de 2010, como autor de un delito de robo con fuerza en las cosas a la pena de seis meses de prisión, con inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 2004, en el que se han considerado los informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal, estimando que, atendiendo a las circunstancias del condenado y de acuerdo a la información que obra en el citado expediente, concurren razones de justicia y equidad, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2018,

Vengo en conmutar a don Sergio Calvete Zas la pena privativa de libertad impuesta por 40 jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de un año desde la publicación del real decreto.

Dado en Madrid, el 16 de marzo de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO